



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004668-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones en materia de implantación de técnicos superiores de integración social en la Administración autonómica en relación con la Proposición No de Ley PNL/000154 aprobada por la Comisión de la Presidencia el 16 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004623 a PE/004682.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre actuaciones en materia de implantación de técnicos superiores de integración social a la administración autonómica.

ANTECEDENTES

En la Comisión de Presidencia del 16 de octubre de 2019 se aprobó la Proposición No de Ley PNL/000154.

El texto definitivo aprobado fue el siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Evaluar con los procedimientos legales y de representación de los trabajadores y trabajadoras la inclusión de la titulación de técnico superior de integración social en la clasificación profesional del personal laboral en el ámbito del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta"

Pasado un año desde dicha aprobación, formulamos las siguientes preguntas:

- **¿Cuál es el grado de consecución de cada uno de los dos puntos aprobados, especificando los resultados obtenidos?**
- **¿Qué medidas ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para cumplir con lo aprobado por las Cortes de Castilla y León relativo a esta proposición no de ley?**
- **¿Qué otras medidas prevén aprobar para dar cumplimiento a dicha proposición no de ley?**

En Valladolid, a 16 de octubre de 2020.

La Procuradora



Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN